

Madrid, 19 de Diciembre de 2005

Ref.- Notificación Hecho Relevante: Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Muy señores nuestros:

La empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL) en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, informa del siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 1 de diciembre de 2005, acordó la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en Madrid, en el Hotel Meliá Castilla, C/ Capitán Haya nº43, a las 12 horas, el día 22 de enero de 2006 en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 23 de enero de 2006, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Primero.-** Programa Temporal de Recompra de Acciones Propias por la Sociedad para su amortización.
- Segundo.-** Modificación de los artículos 14, 15 y 23, apartado b), de los Estatutos Sociales, referentes a la convocatoria de la Junta General de Accionistas y al plazo máximo de duración del cargo de administrador, para adaptar la regulación de los Estatutos Sociales a las modificaciones introducidas por la Ley 19/2005 en la Ley de Sociedades Anónimas
- Tercero.-** Modificación de los artículos 6 y 7 del Reglamento de la Junta, para adaptarlos a la nueva regulación legal de la convocatoria de la Junta General de Accionistas.
- Cuarto.-** Nombramiento de consejero.
- Quinto.-** Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores.
- Sexto.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN:

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Gobelos, 35-37, o a través de la página web de la Sociedad (www.ohl.es), así como el derecho de obtener la entrega o el envío gratuitos, de copia de los siguientes documentos:

- Informes del Consejo de Administración justificativos de la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General.
- Informe del Consejo de Administración sobre el Plan de Recompra de Acciones a que se refiere el punto 1 de la convocatoria.
- Propuesta de acuerdos formuladas por el Consejo en relación con los puntos del orden del día.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 10 de mayo de 2005. A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (teléfono 91.348.44.71, ó relacion.accionistas@ohl.es).

DERECHOS DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la Sociedad. Será requisito indispensable para que cualquier accionista tenga derecho a voz y voto en la Junta, que tengan inscritas las acciones en el correspondiente Registro Contable con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia, dicha tarjeta podrá ser sustituida por el oportuno certificado de legitimación, expedido, a estos efectos, por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria.

Atentamente,

Fdo.: José María del Cuvillo Pemán
*Vicesecretario del Consejo de
Administración*